



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CULTURAL “LA MAGIA DE LOS TEXTILES”



BASES:

- Podrán participar todos los fotógrafos guerrerenses o radicados en el estado de Guerrero, ya sean profesionales y/o amateurs, de forma grupal o individual, mayores de 18 años.
- Se recibirá un máximo de 3 obras por participante, el jurado solo podrá premiar una de ellas en caso de resultar seleccionadas más de una propuesta por participante.
- La temática establecida para esta emisión es "TEXTILES DE GUERRERO".
- En caso de que figuren personas en las imágenes presentadas, la persona postulante tiene la responsabilidad de obtener las autorizaciones necesarias de los sujetos fotografiados y, de ser solicitada, debe estar en condiciones de suministrar copias de dichas autorizaciones a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.
- Las fotografías presentadas deberán tener máximo un año de haber sido tomadas.
- El material presentado no deberá haber sido publicado en ninguna plataforma, ni medio impreso o digital, ni haber participado en algún otro concurso local, estatal, nacional o internacional anterior a este concurso.
- Para la categoría de profesionales el material presentado deberá ser nuevo y no de archivo, se deberá mandar el archivo original (no editado) con dimensiones mínimas a 18mb.
- Para la categoría de profesionales, deberá anexar a sus trabajos su curriculum y/o semblanza no mayor a una cuartilla; mínimo 10 líneas.
- Todas las fotografías deben reflejar fielmente el tema y la escena tal como se vea. Se descalificarán las fotografías que hayan sido alteradas digitalmente más allá de la optimización estándar (detectar polvo y sucio, recorte, ajustes razonables de exposición, color y contraste, etc.).
- Las fotografías podrán ser digitales o analógicas a color.
- Las fotografías deberán entregarse impresas en papel fotográfico a un tamaño de 5 x 7 pulgadas, sin marcos ni marialuisas. También se deberá anexar una memoria USB con las fotografías en formato original y digital*. JPG a 300 DPI en un tamaño de 119 x 180 centímetros que se ajusten al formato sin necesidad de marcos, pueden ser plano vertical u horizontal.
- Cada imagen será acompañada de la siguiente información:
 - Título de la obra (no deberá contener el nombre del autor ni seudónimo).
 - Descripción de la misma.
 - Lugar donde fue realizada la fotografía (poblado, comunidad, etc.).

- Una carta manifiesto del concursante bajo protesta de decir verdad que la fotografía o fotografías inscritas no han sido publicadas en ninguna plataforma, medio impreso o digital, ni haber participado en algún otro concurso local, estatal, nacional o internacional anterior a este concurso. Quedarán descalificadas las fotografías que no cumplan con estos requisitos.
- Documentación anexa: Copia de la credencial de elector, pasaporte o cédula profesional, dirigido al Concurso Estatal de Fotografía Cultural "La Magia de los Textiles" en el que se deberá anexar el formulario de registro, que se puede descargar en: <https://www.guerrero.gob.mx/convocatoria/concurso-de-fotografia-cultural-la-magia-de-los-textiles-2/>
- Los sobres deberán ser enviados o entregados en las oficinas de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.
 - Palacio de Cultura "Ignacio Manuel Altamirano", Plaza Cívica Primer Congreso de Anahuac s/n, Col. Centro, C.P. 39000, Chilpancingo, Guerrero.
 - Centro Cultural Acapulco. Av. Costera Miguel Alemán No. 4834, Fraccionamiento Costa Azul, C.P. 39850, Acapulco, Guerrero.
- Las personas participantes aceptan registrarse por las reglas de esta convocatoria y son responsables legalmente de cualquier asunto relacionado con la autoría de las fotografías presentadas.
 - El jurado calificador tomará en cuenta las siguientes características: Manejo de las técnicas fotográficas | Composición | Encuadre | Momento Exposición | Atmósfera | Iluminación | Propuesta conceptual | Originalidad Impacto general | Mérito artístico.
- PREMIACIÓN**
Los premios serán otorgados de la siguiente manera:
 - CATEGORÍA PROFESIONALES:**
 - 1er lugar: \$40,000.00 pesos M.N. y un trofeo artesanal.
 - 2º lugar: \$20,000.00 pesos M.N.
 - 3er lugar: \$10,000.00 pesos M.N.
 - CATEGORÍA AMATEUR:**
 - 1er lugar: \$12,000.00 pesos M.N.
 - 2º lugar: \$8,000.00 pesos M.N.
 - 3er lugar: \$3,000.00 pesos M.N.
- Todos los ganadores y finalistas recibirán reconocimiento de participación.
- No podrán participar en esta convocatoria miembros del jurado calificador, funcionarios y/o trabajadores al servicio del estado (independientemente de su modalidad de contratación); ni personas beneficiadas de otro programa cultural de apoyo federal o estatal vigente.
- Los gastos derivados por la devolución de las fotografías no seleccionadas correrán por cuenta del autor y podrán ser reclamadas al correo: promocionydifusion.secultura@guerrero.gob.mx, o según la sede donde fueron entregadas las fotografías.
- El jurado calificador seleccionará a las tres personas ganadoras de la categoría de Profesionales y las tres ganadoras de la categoría Amateur, más 5 fotografías seleccionadas que formarán parte del acervo cultural del Estado de Guerrero y la Exposición "La Magia de los Textiles", exposición colectiva de 11 fotografías.
- Los resultados se darán a conocer el día 5 de octubre a través del portal oficial del Gobierno del Estado www.guerrero.gob.mx y en la página oficial de Facebook: Secretaría de Cultura de Guerrero.
- Las personas autoras cuyas fotografías resulten seleccionadas por el jurado calificador, aceptarán participar en este concurso, y cederán los derechos de exhibición y difusión de la obra a favor de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.
- La premiación se llevará a cabo el día 30 de Octubre de 2026 durante la inauguración de la Exposición, en las Rejas Solares del Centro Cultural Acapulco a las 18:00 horas, los ganadores tendrán que presentarse ese día para recibir su premio y su reconocimiento.
- Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación y dará fin el día 14 de Septiembre de 2026 a las 17:00 horas, la cual queda establecida como última fecha para la recepción de fotografías.
- En el caso de las piezas remitidas por mensajería, se aceptarán los paquetes cuyo matasellos postal coincida con la vigencia de la convocatoria. Solo se aceptarán los paquetes que lleguen por correo postal o mensajería hasta tres días hábiles después del cierre de la presente convocatoria. Pasada esta fecha ningún trabajo será aceptado.
- El jurado calificador estará integrado por personas especialistas dedicadas a la fotografía, con reconocimiento prestigio y trayectoria convocados por la Secretaría de Cultura y su fallo será inapelable.
- Fotografías de sexo explícito, desnudos, obscenidades, violencia u otro contenido ofensivo o inapropiado, serán descalificadas.
- Cualquier caso no considerado en las bases, será resuelto a criterio de la Secretaría de Cultura de Guerrero.
- Para mayores informes al correo promocionydifusion.secultura@guerrero.gob.mx o al teléfono 7474727795.

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Culturales de la Secretaría de Cultura. Esta información es pública, ojala a cualquier portillo público. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales que la Secretaría de Cultura del estado de Guerrero recibe con motivo de la presente convocatoria serán utilizados para realizar trámites administrativos, estadísticas e informes, y se pueden transferir a las dependencias y entidades que las requieren. Asimismo, serán publicados en la página institucional de la Secretaría de Cultura, redes sociales, radio y televisión o cualquier otro medio de comunicación que considere esta dependencia. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.guerrero.gob.mx/articulos/aviso-de-privacidad-integral-2/>

